VOCAL	VIC V : A I	APODERADO
OMBRE:	VOCALNOMBRE:	
1:		Ľ
		•
		u u
APODERADO	APODERADO	APODERADO

NOMBRE: Nomina Fernandez Silve

15.278.223-3

NOMBRE: MARCIA VEGA CARLAND

C.I.: 13.167.596-8

**PRESIDENTE** 

NOMBRE: KichAns VIsol

13.406.501 K

FOLIO N° 000940



# PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL

REGIÓN: DE LOS LAGOS	
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 610 ALERCE	a
MESAS Nos: 6-7	
LOCAL: KINUN LAWAL	REG: DE LOS LAGOS GR CIRC.: 610 ALERCE MESA: 6-7
HORA DE APERTURA  DE LA VOTACIÓN  10: 20  HORA DE CIERRE  DE LA VOTACIÓN  18: 00	
c c	

## **ACTAS DE ESCRUTINIO**

(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

En ALENCE , a 29 de Novicasae de 20.20, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley Nº 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) ROMINA ALEJANDA FERNANDE Z .....escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
- Comenzó el escrutinio a las horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as). Richard Alesandro VIDAL ULLOA y Ronina Alejavona, Fernandez silva
- Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias " realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.
- Se realizó el escrutinio de cada una de las primarias realizadas, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto A, sumándose los votos obtenidos para cada CANDIDATA O CANDIDATO (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. Hecho lo anterior, se realizó el mismo procedimiento con las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B. La lectura finalizó con los votos declarados NULOS (más de una preferencia) y EN BLANCO (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.
- El escrutinio terminó a las 18:25
- Se llenő la Minuta (Form. N° 039- GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.



## **ESCRUTINIO**

DATOS GENERALES		
CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS  CANTIDAD TOTAL DE TALONES	14	REG: DE LOS LAGOS GR CIRC.: 610 ALERCE MESA: 6-7
TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS		14 CATORCE
(N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)	L	119 2110110

#### ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA

(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

A EDENTE AMDI IO	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
A. FRENTE AMPLIO		
1 PAMELA BEATRIZ LEAL GATICA, Comunes	2	Dos "
2 JAIME SALVADOR SAEZ QUIROZ, Revolución Democrática	2	Dos
TOTAL PACTO A. FRENTE AMPLIO	4	CUATNO
	n .	
B. UNIDAD CONSTITUYENTE		
3 NOFAL ANTONIO ABUD MAEZTU, Radical de Chile	0	Cero
4 FRANCISCO REYES CASTRO, Socialista de Chile	2	. bos
5 PATRICIO VALLESPIN LOPEZ, Demócrata Cristiano	6	se is
6 LEONARDO PATRICIO DE LA PRIDA SANHUEZA, Independ		UNO .
TOŢAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE	9	Dueve
B		
<b>u</b> .	M	,
VOTOS NULOS	· /	U NO
VOTOS EN BLANCO	$\mathcal{O}$	
		Cero
TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS	= 14	CATORCE
U	****	

Noťa:

EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de TOTAL PACTO A + TOTAL PACTO B + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

## **OBSERVACIONES**

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4º de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES	CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.
CON BRAILLE SIN BRAILLE "	in .
SE DESA CONSTANCIA QUE LA SRA. RUT. 13.167.596-8, FUE DESIGNADA	MANCIA DRIETA VEGA CARCAMO,
NUT. 13.167.596-8, FUE DESIGNADA	Vocal De MESA, PROVENIENTE
De LA nesa 5/	
<del>-</del>	
	,I
·	<del></del>
	<del>"-</del>

## **NOTAS IMPORTANTES:**

- 1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
- 2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.

